AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	615-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población asignada para atención del mes de mayo se encuentra distribuida de la siguiente forma: •Activo 39 •Culminado 182 de los cuales 37 son objeto de acompañamiento post. •En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 8 •En investigación por causal sobreviniente 4 •Inactivo 4 •Suspendido 2 •Terminado 2, los cuales son objeto de acompañamiento post. •Total, general 241 Total, general objeto de tención 43 Participantes atendidos en el mes: 33 Durante el periodo del presente informe se convocó a la población asignada para la atención mediante actividades grupales e individuales de manera presencial. Las asistencias presenciales se registraron a través del ARPA con biométrico. Se logró atender presencialmente a 28 de las 43 Personas en proceso objeto de atención y telefónicamente a 5, equivalentes al 76.7 % de las atenciones. No se logró contacto con las Personas en proceso con CODA: 0182-09(D1059), 0253-17, 12-00273, 1361-09 0006-15, 0289-17, 0485-07 y 0188-16; debido a que sus números de contacto suenan apagados o no contestan. Con la PPR coda 0241-19, 1989-10, se concertó actividad presencial en repetidas ocasiones y no se presentó a la atención. Se realizaron llamadas en diferentes días y horarios, se dejaron mensajes de voz, texto y WhatsApp para convocar a los participantes sin obtenerse éxito en esta labor. Se realizaron atenciones telefónicas a las PPR que por diferentes motivos no pudieron asistir a las atenciones o actividades programadas. Se realizaron dos visitas domiciliarias para la atención debido a que las PPR presentan discapacidad, lo que no les permite movilizarse con facilidad.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se adelantó la aplicación de los siguientes instrumentos: •Instrumento censo de hábitat: 7, codas: 0046-18, 0215-20, 0301-19, 0382-09, 0399-18, 0712-13 y 1028-10. En la aplicación del presente instrumento se devela que: 3 de estas PPR presentan alerta por hacinamiento, adicionalmente no cuentan con el mobiliario necesario, evidenciando precarias condiciones de habitacionales. •Instrumento encuesta de empleabilidad: 7, codas: 0046-18, 0215-20, 0301-19, 0382-09, 0399-18, 0712-13 y 1028-10. En la dinámica de la aplicación del presente instrumento se evidencia que 5 de las PPR se encuentran laborando desde la informalidad y 2 cuentan con un contrato formal con todas las garantías que este implica; reflejando la necesidad de promover ofertas a la cual pueda acceder la poblacion o en su efecto motivar el fortalecimiento de competencias de la poblacion en proceso y ampliar sus ofertas laborales. •ISUN: para el mes de mayo no se contó con UN objeto de aplicación de este instrumento.
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Para el mes del presente informe se desarrollaron actividades de la siguiente manera: •28 PPR´S atendidas en Actividades individuales- presenciales; de estas dos se realizaron en visita domiciliaria, por condición de discapacidad de las PPR´S codas: 0853-17 y 0615-16 •5 PPR atendidas en Actividades individuales telefónicamente. Dentro de las actividades o acciones para promover la participación de la población se realizó llamadas telefónicas, mensajes de texto, convocatoria por WhatsApp, remisión a espacios grupales programados por la poblacion, entre otros.
4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Para el presente mes se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •PDT´S en Elaboración 12 •PDT´S en Ejecución 19 •PDT´S evaluados por finalizados: 4. •PDT´S en estado Evaluado: 7 •PDT Inactivo: 1 •1 PPR sin PDT activo: la presente situación se da debido a que, por dificultades con el horario laboral de la PPR, solo se logró concertar actividad para el 31 de mayo donde se activara el PDT. Para los PDT en elaboración se realizaron Actividades presenciales de caracterización. Así mismo se trató de concertar actividades presenciales para desarrollar las actividades pactadas en los PDT en ejecución; de otro lado, se concertaron actividades encaminadas a la recopilación de información que permitan la realización de las evaluaciones de los PDT´S que se encuentran cerrando su ciclo, establecido por el instructivo.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realizó la revisión de la base de datos del ARPA de los estados de las PPR, encontrando acuerdos realizados durante el mes del presente informe para las siguientes dimensiones: 1. PERSONAL 1 2. PRODUCTIVA 1 3. FAMILIAR 1 4. HÁBITAT 3 5. SALUD 1 6. EDUCATIVA 1 7. CIUDADANA 3 8. SEGURIDAD 6 •Acuerdos programados para el mes: 17 •Acuerdos cumplidos: 17 El cumplimiento se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, taller virtual, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR. Se cumplieron 17 de los 17 acuerdos programados, para un 100% de cumplimiento para el mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	615-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

6.Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el tiempo trascurrido del presente informe se realizan gestiones, en aras de articular con las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades de la poblacion, detalladas a continuación: El lunes 15 de mayo se participó en reunión con el señor Mario Carrillo funcionario de PROSPERAAGUABLANCA, con el objetivo de retomar articulación interinstitucional, en aras de que la poblacion ARN conozca y acceda a la oferta brindada por esta entidad, en el marco de la reunión se concertó posible convenio, lo que permitiría facilidad de acceso de la poblacion ARN a los servicios ofrecidos por PROSPERA.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Las 43 Personas en Proceso de Reintegración objeto de atención, se encuentran con los siguientes beneficios activos: •PPR´S objeto del beneficio psicosocial: 43, a los cuales se les registro la actividad psicosocial para el mes de mayo. •PPR´S objeto de desembolso económico por psicosocial: 3 •PPR Objeto de Vinculación Formación Académica: 16, de los cuales se encuentran vinculados a FA 4 PPR´S; es de resaltar que se le socializara la oferta académica publica a la PPR´S en aras de motivar su vinculación al sistema educativo. De las 17 PPR´S objeto para este beneficio, a 5 les fue desembolsado su BIE. •PPR Objeto de Vinculación al beneficio de Formación para el Trabajo: 22, Se indaga motivaciones en formación complementaria, técnica o tecnológica, con el objetivo de promover la vinculación de la poblacion, potenciando sus capacidades; adicionalmente de las 27 PPR´S objeto para este beneficio, a 5 les fue desembolsado su BIE. •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: 43, los cuales en su totalidad se encuentran vinculados; distribuidos de la siguiente manera: 25 al régimen subsidiado, 17 régimen contributivo y 1 al régimen Excepción O Especial.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes del informe se realizaron actividades con la poblacion objeto, encaminadas desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente; descritas a continuación: •Se les brinda información frente a requisitos para gestión del Beneficio de Inserción Económica, codas: 0217-11, 0285-17 y 0844-15. Dos de estas PPR´S ven en la UN una opción para alcanzar su estabilidad económica y 1 PPR espera lograr la adquisición de su vivienda con el apoyo de la agencia, para de esta forma mejorar sus condiciones habitacionales. •Se trata de establecer contacto con una PPR que tienen pendiente la entrega de insumos de su BIE. Se han realizado llamadas en diferentes horarios se concreta actividad, mas no asiste a la cita concertada.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población objeto de atención 13 PPR ´S han activado la ruta para casos de seguridad, de los cuales 4 se encuentran en estado activo y 9 cerrado por término de gestión. Cabe mencionar que estos 4 casos se encuentran a la espera de gestión por parte de la Unidad Nacional de Protección - UNP. Se remite acta de nuevos hechos de seguridad, con el objetivo de que evidenciar los nuevos hechos victimizantes y priorizar este caso ante la entidad competente.
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se proyecta: Personas objeto de culminación para el trimestre: 2 Personas objeto de terminación para el trimestre: 4 Se realiza firma de culminación de gestión en educación de 2 PPR´S, Se realiza firma de renuncia del beneficio de FPT de 1 PPR´S, se realiza firma de culminación del beneficio de formación para el trabajo de 1 PPR, por ultimo se realiza firma acta de culminación Psicosocial de 1 PPR y se actualiza la modalidad por culminación de psicosocial de una PPR. Se evalúa 2 PDT´S por culminación de la ruta, además de actualizar datos de contacto.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se verifica dentro de la población objeto de atención el estado de las personas con respecto a las acciones de servicio social encontrando lo siguiente: •PPR certificadas a acciones de servicio social: 12 •PPR Sin horas de servicio social: 31 En los próximos días se retomará los convenios con las entidades, en aras de iniciar las acciones de reconciliación con la realización del servicio social de la poblacion pendiente de esta labor.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes correspondiente al presente informe, se adelantar la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados que son objeto de desembolso: •16 PPR´S por FA. De estos 4 adelantan su formación académica y 2 recibieron su apoyo económico correspondiente a las actividades del mes de marzo, 1 recibió apoyo parcial al no presentarse a la actividad psicosocial y 1 no recibió el desembolso, al no cumplir con sus obligaciones académicas. •22 PPR´S por FpT. Ninguno se encuentra vinculado a Formaciones para el trabajo. •1 PPR´S por componente especifico •3 PPR´S por Psicosocial Con base en la verificación NO se identifican anomalías en los desembolsos del mes de mayo correspondientes a las actividades de marzo.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se remite a la asesora de ruta: •Formato Seguimiento Desembolsos de Apoyo Económico. •Matriz Postulados a Modelo Educativo Tejiendo Saberes. •Matriz de inclusión laboral. •Reporte de las personas tuyas para culminación/terminación. •PPR´S postulados BIE

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

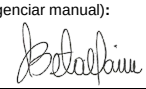
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	615-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se relaciona la población de acuerdo con el enfoque: •Género: PPR Mujeres: 8 Activas. 1 Inactiva PPR Hombres: 31 en estado Activos, 3 en estado Inactivos. •Étnico: 18 PPR´S se identifican como Afrocolombiano/a. •Discapacidad: 1 Activo Para los PDT en elaboración, con enfoque de género se desarrollaron actividades de caracterización a través de Reflexión sobre imaginarios, estereotipos y equidad de género (Estudio de caso), Creencias de género al interior de la familia (juego de roles) de manera que se tenga en cuenta el enfoque diferencial en la atención de las PPR.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se desarrollaron documentos e informes tales como: •Informe de Actividades del mes de mayo •Planillas de atención telefónica: 1. •Matriz del macrocaso de la JEP •Oferta inclusión Laboral Alianza Soluciones
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente mes de mayo se registran de manera oportuna, confiable y veraz la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, detallada de la siguiente forma: •Seguimiento a los acuerdos: 14 acuerdos de Reintegración distribuidos en las dimensiones: PERSONAL 1, PRODUCTIVA11, FAMILIAR 1, HÁBITAT 3, SALUD 1, EDUCATIVA 1, CIUDADANA3, SEGURIDAD 6. •Programación de actividades psicosociales a través de ARPA: 62 proyección. De las cuales 10 fueron inasistencias. •Registros de los instrumentos aplicados a través de ARPA: 14 (7 encuestas de hábitat, 7 encuestas de empleabilidad) •Evaluaciones de PDT: 7 •PDT´S en ejecución: 3
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El 26 de mayo se realiza entrega de archivo para gestión documental de: •5 ISUN. •6 actas de cierres de beneficios •1 formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la unidad nacional de protección-ruta individual •5 resúmenes de acuerdos de PDT. En total se realiza una entrega de 34 folios a archivo para gestión documental.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se desarrollaron actividades que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Se brinda apoyo a la profesional de seguimiento en la estructuración del taller de prevención y superación de la estigmatización (4 y 8 de mayo- presencial). •Almuerzo con directora nacional y la directora Programática de la ARN, donde socializaron los cambios y reestructuración de la Agencia. (5 de mayo-presencial) •Reunión convocada por el Profesional Asesor, espacio que permitió presentación del subdirector de la ARN, junto con el enlace de corresponsabilidad, quienes socializaron su nueva visión de la Agencia (12 mayo- presencial) •Reuniones equipo de Reintegración; jornadas que posibilitaron realizar seguimiento a las estrategias de trabajo en territorio, además de socializar avance y dificultades en las metas del equipo, revisión y avance de meta de culminación (11, 12 de mayo presencial). •Participó reunión articulación ARN-CENTROS PROSPERA. (15 de mayo-presencial) •Participo reunión de Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026, espacio convocado por la Oficina Asesora de Planeación y Talento Humano (17 de mayo-virtual). •Comité plan de negocios, realizó acompañamiento a PPR que realizo presentación de su UN. (19 de mayo- presencial). •Reunión convocada por la Asesora de Ruta, espacio donde se formalizará presentación de enlace étnico (25 de mayo-virtual) •Reunión Secretaria De Vivienda Y Habitad de Cali, donde se socializó nuevos criterios para acceder a auxilio de vivienda para la poblacion ARN. (26 de mayo- presencial) •Apoyo la jornada realizada con la Unidad de Victimas (31 de mayo- presencial)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **31/05/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co